

CLACSO

---

Chapter Title: Crisis de la política del regateo y renovación del movimiento popular ecuatoriano

Chapter Author(s): Valeria Coronel

Book Title: Octubre y el derecho a la resistencia

Book Subtitle: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador

Book Editor(s): Franklin Ramírez Gallegos

Published by: CLACSO. (2020)

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm037d.16>

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact [support@jstor.org](mailto:support@jstor.org).

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This book is licensed under a Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License (CC BY-SA 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>.



CLACSO is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Octubre y el derecho a la resistencia*

# Crisis de la política del regateo y renovación del movimiento popular ecuatoriano

Valeria Coronel

## Crisis de la negociación corporativa

Las herramientas políticas del régimen de Lenín Moreno para sostener el respaldo de actores clave de la política popular corporativa –movimiento indígena y frente de trabajadores entre ellos– mostraron un progresivo deterioro aún antes de que una confrontación múltiple adquiriera esplendor con la movilización nacional de octubre.

A finales de septiembre el país fue testigo de la movilización en el Carchi de gremios, autoridades y ciudadanía en reclamo del incumplimiento fiscal y la crisis de visiones de futuro. En este escenario el ministerio de Gobierno ya había intentado suprimir el conflicto por la fuerza, al punto que la Asamblea Provincial condicionara el diálogo al desplazar a la ministra de Gobierno e intentar un acercamiento con el promotor de los proyectos de fomento del régimen, el vicepresidente Otto Sonnenholzner (*El Comercio*, 28 de septiembre 2019; *El Telégrafo*, 27 de septiembre 2019).

Pese al estado de tensión y la baja popularidad que tenía, el régimen anunció que en el mes de octubre entraría en vigencia el fin del subsidio a los combustibles (Decreto 883). Las federaciones de transportistas anunciaron de inmediato la suspensión del servicio a nivel nacional y provincial. Después de unos días muy tensos el régimen negoció el fin del paro con parte de la dirigencia del sindicalismo del transporte, sin embargo muchos de sus integrantes mantuvieron la medida de hecho, y la movilización nacional, lejos de ceder, se diversificó incluyendo nuevos actores y definitivamente se ensanchó con la entrada de la CONAIE como convocante de movilizaciones en las tres regiones del país.

El anuncio de movilización de la CONAIE fue en buena parte resultado del fracaso del régimen para sostener un diálogo que redundara en compromisos consecuentes, y al tiempo fue una muestra de la baja credibilidad de la campaña del vicepresidente en el territorio en torno a la publicidad de una Gran Minga Agraria. El proyecto promocionado por vicepresidencia desde abril del 2019 concebía incentivos más bien clásicos de asistencia técnica y comercial, incluso hablaba de fomentar un nuevo cooperativismo funcional lo cual no debe haber sido muy bien visto en los territorios étnicos donde las comunidades constituyen en sí redes económicas, forman gobiernos con evidente éxito en la disputa por el poder y constituyen históricamente entidades jurídico-políticas. El Vicepresidente había contado, sin embargo, con el valioso respaldo del dirigente indígena y Secretario Nacional del Agua, Humberto Cholango.<sup>1</sup> Así se presentaron juntos en el territorio en múltiples ocasiones en las que el incipiente proyecto vicepresidencial se veía acompañado del ambicioso programa de Cholango en torno del recurso hídrico, un programa construido en un largo trabajo político y técnico entre comunidades, organizaciones de regantes y gobiernos autónomos.<sup>2</sup> Pese a ello el programa de fomento agrario del régimen y todas las ofertas hechas a la organización nacional junto

<sup>1</sup> Ver su cuenta de Twitter: <https://twitter.com/HumbertoCholang/status/1172271238703656962?s=20>

<sup>2</sup> Este programa incluía la reconstrucción de los sistemas de drenaje y regadío, su protección y activación en una extensión amplia: "superficie productiva de 600.000

con los intentos de regateo en las localidades cayeron en desgracia cuando la CONAIE estableció que se trataba de un diálogo superficial dentro de un Gobierno interesado en proteger únicamente los intereses de las elites y por tanto dispuesto a violar los derechos, desde laborales hasta territoriales, como lo habían visto ya en zonas de interés extractivista (CONAIE, 26 de septiembre 2019). Esta perspectiva ya había sido esbozada en la Asamblea Anual de la CONAIE del 23 de agosto del 2019 cuando anunciaron que, en un horizonte cercano, irían a la movilización nacional.

El 26 de septiembre la Organización había elaborado su ruptura con el Gobierno bajo consideraciones de fondo. En un documento histórico llamado *Jornada progresiva de lucha* formularon la tesis de que los diálogos tal como operaron fueron una “ilusión de momento democrático” cuando el Estado giraba claramente hacia un modelo neoliberal. Describieron el Gobierno de Moreno como determinado por un bloque empresarial y uno transnacional ligado al FMI, el ciclo histórico fue calificado como “una etapa de transición desde el intervencionismo estatal regulador de Correa hacia un intervencionismo estatal desregulador”. En este marco, la Organización calificó como inaceptables los documentos jurídicos propuestos por la Presidencia porque comprometían un ajuste neoliberal que no contemplaba a los actores populares como sujetos económicos y de derechos.<sup>3</sup> Rechazaron la flexibilización laboral, la violencia con la que se imponían los intereses mineros, dieron cuenta de los conflictos en Cotopaxi, Bolívar, Imbabura, Pichincha y Azuay y el territorio Shuar. La denuncia de violencia incluía la perpetrada contra las comunas en Guayas y Santa Elena por parte de las camaroneras a vista del Gobierno así como la persecución laboral en el sector bananero (CONAIE, 26 de septiembre 2019).

hectáreas, e involucraba en tal gestión a 635.000 familias y 3.175.000 personas. 70.000 empleos por año según describía su operación el secretario nacional del agua” (Secretaría del agua, 21 de septiembre 2019; *La hora*, 11 de abril 2019).

<sup>3</sup> Carta de Intención firmada con el FMI; Ley de Reactivación Económica y Ley para el Fomento Productivo, Atracción de inversiones y Generación Empleo.

Junto con el análisis crítico de las rutas que había emprendido el Gobierno neoliberal y la reconstrucción de condiciones de violencia en el territorio, el pronunciamiento de la CONAIE cuestionaba el método mismo del regateo: la organización había participado de una práctica que sobredimensionaba las concesiones recibidas como un compromiso de integrar demandas, cuando en realidad tenían un efecto paralizante. En este sentido, se refirieron a cómo la entrega de cargos públicos antes que una forma de compartir el poder eran una manera de bloquear las demandas de las organizaciones y de las mayorías sociales. Frente a estas demandas, el régimen se había intensificado en judicialización y represión.

La agenda expoliadora avanzaba sin restricciones en su perspectiva: la fuerza del bloque empresarial había diseñado –sin consideración hacia ningún otro actor social– una serie de mandatos jurídicos destinados a sentar privatizaciones, flexibilización laboral, impunidad de quienes más acumulaban la riqueza, e incluso a proteger la corrupción. En este contexto, la Organización consideraba indispensable mostrar su propia fuerza, músculo, o importancia como actor político y social. Quería visibilizar lo que había sido invisibilizado: el campo popular. Sólo de este modo las clases populares (y comunidades entre estas) serían reconocidas como interlocutores relevantes para conformar un proyecto nacional, ya que el que se estaba instalando a la vista, en medio de la ficción del diálogo y la práctica del regateo, era unilateral, excluyente y estaba fundado en el desconocimiento de las clases populares. El 2 de octubre del 2019 renunció el Secretario Nacional Humberto Cholango al Gobierno, y se anunció la decisión de la CONAIE de adelantar la movilización nacional para articular con otros procesos de protesta.

La devolución del cargo público del gabinete de Moreno por parte de Cholango era un signo mayor del deterioro de la operación política del “diálogo”. Este expresidente de la CONAIE –destacado por su pertenencia a un sector indígena más clasista que autonomista-multiculturalista– había intentado negociar un espacio para el proyecto hídrico en el mismo Gobierno de Correa, e insistido en esta aspira-

ción en el régimen de Moreno, sosteniendo su apoyo *in extremis*, aún cuando el bloque de poder estaba ya claramente integrado por las cámaras, la banca, y subordinado al FMI. Con la salida de Cholango, pasaron a primer plano comunidades atravesadas por distintos niveles del conflicto frente al neoliberalismo, bases sociales de diversa condición de clase y trayectoria organizativa en el territorio, y tomaron la palabra dirigencias que representaron el discurso del 26 de septiembre.

Imágenes del debilitamiento de la “política del regateo” circulaban sintomáticamente también por redes sociales y de forma mas idiosincrática. Este es el caso de un audio que se filtró por redes en el que un viejo zorro de la política criolla, en conversación con sus cercanos, sostenía que los ministros María Paula Romo y el secretario Roldán –esos “chicos”– desconocían las viejas tácticas del poder clientelar de dividir el movimiento popular mediante una concesión selectiva y gradual de favores contra respaldos. Sostenía que les habían dado concesiones de entrada a cambio de nada y era ahora, cuando había que cumplir con el ajuste exigido por el FMI, que había que usar estos dones. En una especie de autopromoción, el político criollo Enrique Ayala Mora<sup>4</sup> se puso frente al régimen ofreciéndole reencaminar una política prebendal con los sectores populares. Pero ya era tarde.

La protesta fue indetenible. Desbordó las calles y, en su composición, extensión y lógicas de negociación colectiva, desbordó también los esquemas de regateo de la política corporativa. La mesa de diálogo que se instaló tras 12 días de protesta fue denominada por el movimiento popular como una “entrega del mandato”. Se hizo un llamado imperativo al régimen de Moreno a recibir con toda legitimidad a los portavoces de la movilización popular. Se

<sup>4</sup> Alto dirigente del Partido Socialista, oriundo de Ibarra, historiador y rector por varias décadas de la Universidad Andina Simón Bolívar. Antagonista de la ley Orgánica de Educación Superior del régimen anterior. Ayala Mora reclamó que su audio, un discurso de casi tres horas, había sido recortado y manipulado por sus enemigos políticos.

instó a las FFAA a controlar la represión y llamaron a la ONU y a la Conferencia Episcopal junto con la Defensoría del Pueblo e instituciones autónomas del Estado a garantizar un diálogo público para desactivar la crisis social y política del país. Las organizaciones demandaron la transmisión en vivo del diálogo para asegurar el conocimiento general de los términos en los que se daba el encuentro y prevenir que se intentara torcer el rumbo de las demandas escenificadas durante doce días de ardua confrontación socio-estatal. Dicha exigencia era clave en el sentido democrático dado al proceso: en contramarcha a la gran prensa, que había construido un relato monolítico de criminalización y ocultado los sentidos de la protesta, la mesa de negociación quería hacer público y visible el legítimo poder popular. En términos plurinacionales, el ensamblaje que constituía el Gobierno popular exigió al ejecutivo que se comportara como un Gobierno popular. Dialogar en público era un signo poderoso contra la política del regateo y de las concesiones territoriales pequeñas. Era también una muestra de la convicción de la dirigencia étnica en ese momento respecto de que su representación no se restringía a un sector propio de la sociedad, sino que se definía como un asunto de trascendencia colectiva mayor.

## **El mandato popular y el diálogo desbordado**

En la cita del 13 de octubre, Moreno aludió a la necesidad de retomar las mesas de diálogo instaladas a inicios de su gobierno y el programa de desarrollo del agro que ya había sido repudiado. Cinco dirigentes asumieron la representación del movimiento popular: Jaime Vargas, presidente de la CONAIE de nacionalidad Achuar, Eustaquio Tualá de la FEINE, Nicolás Iza del Movimiento Indígena de Cotopaxi (MIC), Miriam Cisneros del pueblo Sarayaku y Abelardo Granda de la FENOCIN. En su primera intervención, Moreno recurrió a la manida frase de “yo siempre quise dialogar

con ustedes, pero jamás lo haría con el correísmo (sic).” Mencionó en sus palabras de apertura haberles entregado la casa de la CONAIE y el edificio de UNASUR,<sup>5</sup> a diferencia de Correa, dijo, a quien acusó de haber “bastardeado” a las organizaciones. Intentó inclusive presionar al dirigente Jaime Vargas: “...más se demoraron ustedes en solicitarme que les devuelva la casa de la CONAIE que yo en devolvérsela, fue así o no fue así, compañero Vargas...”, le increpó. En respuesta, el discurso de la dirigencia abordó el tema del fracaso del diálogo. “después de estar sentados dos años no conseguimos ningún reconocimiento de nuestras demandas”, “al final (sus ministros) ni contestaban el teléfono”, “son vagos...”. “Solo nos quedaba la resistencia”, sentenció Vargas.

La movilización nacional había sido una extensa manifestación amparada por el Artículo 98 de la Constitución Política en torno al derecho a la resistencia, derecho desconocido por el régimen de Moreno que desató una violencia desmedida contra el pueblo. Por ello, la dirigencia pedía –como condición del diálogo–la derogatoria del estado de excepción (decretado desde el primer día del paro) y del toque de queda y la separación de los ministros que encabezaron el “terrorismo de Estado”.

El presidente de la CONAIE rechazó, a la vez, el intento de recortar el alcance de su representación y habló en nombre del pueblo en su composición heterogénea y compromiso común. En este sentido el presidente de la CONAIE sostuvo “no estamos hablando por el movimiento indígena, la CONAIE se ha construido y busca construir un verdadero Estado plurinacional y por eso estamos todas las organizaciones sociales”. El manifiesto presentado hablaba de “incontables organizaciones sociales y ciudadanos que apoyaron, se movilizaron

<sup>5</sup> El presidente Moreno hizo gestos que intentaban persuadir acerca de su voluntad de recomponer las relaciones entre Estado y MIE mediante la reinstitucionalización de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y el respaldo a la Universidad Amawta Wasy –duramente cuestionada por el régimen anterior-. A esta última ofreció entregarle el edificio de la UNASUR, organización de Estados que el presidente Moreno había resignado calificándola de “ideológica”.



y arriesgaron sus vidas por defender al pueblo ecuatoriano” (Manifiesto CONAIE, 13 octubre del 2019). La coordinadora indígena se refería así a todos los esfuerzos por mantener viva la movilización política y reconocía la complementariedad entre el trabajo en la confrontación callejera y en el cuidado: “los jóvenes que estuvieron en primera línea de la resistencia, a los jóvenes que hicieron el cordón humanitario para proteger a su pueblo en los momentos más dramáticos y violentos...”.

A tono con el espíritu de la protesta que reclamaba la recomposición de la democracia y el horizonte social del Estado, el presidente de la CONAIE Jaime Vargas formuló una inmediata acción de las instituciones públicas: controlar la amenaza de un poder ejecutivo que introducía leyes y medidas de forma arbitraria y en el marco de instituciones capturadas por intereses privados. La Corte Constitucional debía controlar la constitucionalidad de las medidas económicas y leyes que el ejecutivo preparaba introducir de forma inconsulta en el último trimestre de 2019. La Contraloría debía someter a auditoría el costo del programa de fomento productivo. La Asamblea debía deliberar después de que los Acuerdos con el FMI se hicieran de público conocimiento, aunque seguían ocultos pese a los múltiples requerimientos sociales al respecto.

En su turno, Leónidas Iza cuestionó la falta de responsabilidad política en la que incurría el Gobierno al sostener el relato de que la movilización era una manipulación del correísmo. “Nosotros mismos nos sorprendimos de la cantidad de gente que acudió, tapar esta realidad es irresponsable”, añadió. “La movilización fue una respuesta a la violencia, pues lo violento es que de la noche a la mañana los 20 dólares que necesitabas para poner a tu tractor se conviertan en una deuda de 40, si ya no tienes lo que tenías para mandar a tu niño a la escuela es porque hay un hecho violento. ¿Qué es más violento? ¿Manifestarse o quitarle los derechos fundamentales a las mayorías?”

El dirigente cuestionó la pertinencia económica y política de la subida de los combustibles, más allá de un programa económico

que intenta recaudar de la economía popular y de los asalariados aquello que es déficit del Estado, cuando libran de todo compromiso y responsabilidad a los grandes acumuladores de capital. Mientras el ahorro que se lograría desde los bolsillos de la clase media y trabajadora resultaría insignificante para el Estado, para estas clases quebraría sus condiciones de vida y más elementales derechos. En respuesta, el ministro de Economía y exrepresentante empresarial Richard Martínez recitaba el decálogo ortodoxo con evidente incomodidad mientras insistía en que el subsidio a la gasolina era regresivo y fomentaba la delincuencia (contrabando). La dirigencia se encontró ante lo que había anunciado, el plan económico no estaba pensado para la sociedad en su conjunto, no había habido reconocimiento de las clases populares como interlocutores en un programa económico nacional. Sólo la presión de la movilización obligó al Gobierno a aceptar e hizo visible a la nación que existe un campo popular que asume dimensión política para ser considerado en las decisiones nacionales.

De este modo, mientras el Estado mostraba el deterioro de la autonomía de poderes y la crisis de los instrumentos de integración democrática de demandas sociales, los representantes populares –dirigentes indígenas– se presentaban como portavoces de un proceso incluyente y popular. La movilización social y la dirigencia mostró una combinación de vocabularios políticos de distinta trayectoria que se conjugaron en su lectura crítica de la coyuntura. El discurso popular articulado por la dirigencia étnica incluyó elementos de un repertorio proveniente del republicanismo democrático. Reclamaron la democracia en tanto autonomía de los poderes del Estado y el deber de controlarlos, así como el fundamento último de la democracia en la soberanía popular. Utilizaron un discurso cercano al ámbito de los derechos sociales y al régimen de bienestar que paradójicamente se instaló con fuerza en la década de mayores tensiones entre MIE y el Estado, durante el gobierno de la Revolución Ciudadana (RC). Los dirigentes exhibieron un discurso crítico del favoritismo a los oligopolios y defendieron el espacio de la economía popular,

y desde luego retomaron el discurso de la plurinacionalidad. Este no tuvo como eje de referencia el control de territorios particulares sino la confluencia de organizaciones en el soberano y su presencia en el Gobierno, es más, el régimen trató de negociar concesiones territoriales sin éxito. Los intentos de los representantes del régimen de Moreno por segmentar los intereses de cada grupo fueron patentemente frágiles y denunciados como falaces por la dirigencia popular en la mesa de negociación. No se aceptaron tampoco intentos de llevar el proceso a comisiones para soluciones particulares. La exigencia era la de aceptar el poder popular que imponía la supresión del decreto oneroso. La movilización sostenida impuso al Gobierno el reconocimiento de dicho poder que declaraba innegociable el proyecto neoliberal y suprimió el Decreto 883.

El mes que siguió a la presentación del mandato popular del 13 de octubre, la CONAIE presentó un programa económico concienzudo, sin embargo, el bloque contrario y el régimen intentaron reactivar los instrumentos del regateo y de dividir las fuerzas que confluieron en la movilización. Estas tácticas fueron notorias cuando el régimen intentó imponer a personajes de la política étnica más tradicionalmente ligadas a los partidos neoliberales como Lourdes Tibán, quien apareció junto a la CONAIE en la comparecencia a la Comisión de Régimen Económico del 9 de noviembre. Inmediatamente la CONAIE aclaró que Lourdes Tibán no era vocera suya y que su posición distaba mucho del consenso de la organización. Frente a ello, Tibán tuvo que aclarar que había acudido como “funcionaria de la Asamblea” (*Pichincha Comunicaciones*, 11 de noviembre 2019). Asimismo, asesores o intelectuales cercanos a la CONAIE, con un discurso más clásico de reivindicaciones étnicas y territoriales han intervenido para diferenciar las demandas del movimiento étnico de la de otros actores contrarios al neoliberalismo. La potencial aproximación entre el MIE y la Revolución Ciudadana ha sido polémica en estos discursos. Pablo Dávalos, en una especie de clase entre afines que dictaba y que fue grabada y viralizada, sostenía que la CONAIE detuvo su presión sobre el régimen, en un punto, para no favorecer

la agenda correísta. Su opinión fue rápidamente desautorizada por la organización. A la descalificación de esta posible confluencia ha abonado la prensa militante anticorreísta (como *4pelagatos*) que ha sostenido un relato cercano al Ministerio de Defensa que habla de infiltración en el otrora buen movimiento indígena. Algunos periodistas como Robert Aguilar siguen las voces más reaccionarias del espectro social y los criminalizan legitimando que fueran vistos como objetivo militar por, supuestamente, haber perdido la inocencia que tuvieron a finales del siglo XX cuando sus reivindicaciones eran sobre todo culturales (24 *Ecuador*, 8 de noviembre 2019; *Expreso*, 26 de noviembre 2019).

Lo cierto es que MIE y RC entre otras múltiples organizaciones acudieron cada una por su cuenta a la protesta y confluyeron entonces en la representación del gran movimiento nacional. Posteriormente han coincidido en momentos de disputa contra la legislación neoliberal que se intenta imponer en el país, y mantienen abierta una narrativa crítica contra la violación de DDHH y judicialización del antagonismo político por experiencia propia de cada organización.

Para el movimiento indígena es claro que el intento de criminalizar su protesta o domesticarla mediante la idea de que son sujetos culturales antes que políticos culturalistas se inscribe dentro del despliegue del discurso militar con el que se ha tratado a la movilización en su conjunto. La contraparte de ese discurso criminalizante y de los intentos de evocar un movimiento indígena más puro y genuino es el intento de aplacar el poder social mediante la táctica del regateo. En este sentido, Leónidas Iza cuestionó recientemente al vicepresidente Sonnenholzner (10 de noviembre) por haber iniciado una ronda de intensos recorridos por el territorio visitando comunidades para ofrecer beneficios, desconociendo a la dirigencia de la organización política nacional. El rápido retorno del vicepresidente al territorio tuvo como objetivo desmotivar nuevos conflictos en un horizonte neoliberal. Iza advirtió el riesgo en el que incurría al no reconocer las mediaciones políticas, cuando, en medio de una comunidad, podría incluso ser sujeto de justicia indígena. El régimen por su

parte consideró tal advertencia una amenaza contra la persona del vicepresidente y la seguridad del Estado (*El Comercio*, 13 de noviembre 2019). La gestión del regateo, con la que se busca sostener futuras decisiones del ejecutivo en pro del neoliberalismo, pretende ganar terreno sobre el mismo error ya señalado por las organizaciones: desconocer las razones y la dimensión de la movilización popular que logró desplegarse contra la opción neoliberal, aún a pesar de haberla vivido tan recientemente. La política popular y plurinacional por su parte recurre a la agencia pública como un modo de lograr reconocimiento para el poder popular, único modo de comprometer a las otras clases e instituciones a la inclusión de una agenda en torno a los intereses colectivos.

## **Configuraciones estatales y renovación del movimiento popular**

Más allá de la falta de experticia de los nóveles asesores del régimen de Moreno, fue su negación militante a reconocer la existencia de las clases populares como sujetos políticos con agencia en la historia nacional lo que condujo al fracaso de la política del regateo. Estas dimensiones, que tomaron una forma política durante la movilización de octubre, tienen que ver con dos aspectos: 1. un cambio en la composición de las clases populares que fue fruto de la expansión económica previa; y 2. un cambio del sentido que dio a tal expansión (y a su crisis) la orientación estatal durante la década progresista. En tal período se produjo una diversificación de las clases populares entre las cuales tuvo lugar el tránsito de campesinos a subproletarios, algo ya anunciado desde finales del siglo XX por la literatura. Pero tal proletarización tuvo lugar en un momento en el que se configuraba y actuaba una forma de Estado, que en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano se orientó a expandir los compromisos sociales en materia de derechos, intervino en la estructura de desigualdad social y su desarrollo, y es-

tableció complementariamente –como lo sugiere Gargarella (2014) para el conjunto de regímenes progresistas– la cancha donde se libraron las tensiones en torno al problema más complejo de la democratización del poder político.

La “descampesinización” de la comunidad indígena y la formación de un subproletariado urbano creciente ya había sido señalada como problema central por la sociología crítica latinoamericana en la década de la reforma agraria (1963-1973). En la década de los 80-90, el registro de tal proceso mostró los efectos compulsivos de la modernización en condiciones de heterogeneidad estructural (Kay, 2011; Velasco, 1981; Martínez, 1984). El proceso, lejos de detenerse durante la década de intervención del Estado como agente económico, se profundizó. La expansión de un sector más proletario que campesino o territorial dentro de las redes de coordinación social conocidas como “comunidad indígena”, no se dio de forma exclusivamente compulsiva pues se encontró con políticas reguladoras del capital que promovían la formalización del trabajo e intervenían con el poder del Estado para hacer obligatorios derechos laborales que afectaron a un sector importante del trabajo indígena y pusieron en alto el horizonte de los derechos. Aún si tales derechos fueran a alcanzarse de forma gradual, y la heterogeneidad estructural siguiera expresándose en la presencia de un sector informal todavía muy vigente en el país, el ciclo de expansión capitalista que modificó la composición social de las comunidades indígenas y del conjunto del campo popular fue también un ciclo de configuración estatal reguladora y garantista.

La modificación de la estructura social de las clases populares y de las comunidades indígenas –en sí estructuras y redes que articulan la desigualdad social e instituyen gobiernos sobre la negociación de estas desigualdades– no puede entenderse sin referencia al giro que imprime la intervención del Estado como agente en la economía y como referente de derechos. La proletarización compulsiva se encontró, en la década pasada, con un programa de diversificación dirigida que tuvo un cierto impacto en las expectativas de las clases

populares en formación, expectativas que no se tradujeron en simple mejoría del ingreso sino también en nociones de derecho e incluso representatividad como agentes de la política pública nacional. Aunque de forma menos impactante que en Bolivia, se incorporó un sector de identidad indígena en los distintos ministerios y se avanzó en la profesionalización promovida por el programa de educación superior en distintos territorios del país. Esto fue percibido por la oligarquía con desdén y alarma. Para los nuevos protagonistas del “deseo” del Estado, estos escenarios fueron un nuevo modo de relacionarse con otros segmentos del mundo del trabajo y el empleo, y una nueva forma de articulación en la historia nacional.

El Ecuador atravesó, así, una experiencia de intervención del Estado tanto para exigir tributos al capital como para orientar una política pública cuyo eje de gasto fiscal fue el fortalecimiento económico y político de la ciudadanía laboral. Al tiempo, y en base a la trayectoria jurídica de formación del Estado ecuatoriano –que incluía rutas de democratización en parte complementarias y en parte contradictorias como el desarrollismo, el centralismo jacobino, y el proyecto plurinacional– las izquierdas debatieron alternativas en la cancha de la hegemonía de un régimen que tenía su propia agencia para intervenir en las desigualdades sociales y coexistir con relativa autonomía frente a las presiones globales del neoliberalismo.

Bajo ese legado, la movilización de octubre muestra la presencia de nuevas clases populares, trabajadores ligados a la comunidad, así como de un sector indígena con formación y empleo cercano a la clase media, todos atravesados por la experiencia de políticas sociales, programas de integración económica desconcentrada y formación de capacidades, promovidos por el Estado, entre otros elementos del discurso de inclusión económica que caracterizó ese período. Estos cambios interactuaron de manera paralela a una escena de antagonismo sobre las rutas de democratización del país, terreno en el cual prevaleció la divergencia entre el movimiento indígena y el Gobierno de la RC.

Dicho antagonismo, en su momento, revistió la mayor seriedad y se produjo por relevantes diferencias con un régimen de planifica-

ción centralizada que buscaba construir renta fiscal en territorios reclamados como plurinacionales y de activa militancia indígena, por una democracia participativa. Sin embargo, es indispensable reconocer también lo mencionado: el ciclo de expansión capitalista que vivieron las clases populares y comunidades a inicios del siglo XXI estuvo modulado por la política económica y social de la Revolución Ciudadana, con lo cual se formaron identificaciones entre trabajo y derechos, entre otras, que en la movilización de octubre confluyeron en la disputa contra el neoliberalismo, aún si en años previos se consideraban solamente como antagónicos.

La mayor parte de la literatura sobre movimientos sociales sostenía que el movimiento indígena se encontraba en crisis y había visto recortado su lugar como referente de la lucha popular. Para algunos autores aquello sucedía, en parte, por el peso de la RC que desfavoreció –y hasta confrontó coercitivamente– a su organización especialmente cuando se trataba del manejo de territorios con recursos estratégicos para la renta fiscal (Lander *et al*, 2013). Existe un importante grupo de investigaciones sobre el significado del re-centramiento del Estado en los regímenes progresistas que subrayan su capacidad de evadir la captura por parte de las elites, de mantener una política relativamente autónoma frente al poder fáctico del capital y orientar la política económica hacia fortalecer a las clases populares como ciudadanía económica (Ramírez, 2016).

Para entender el cambio de composición y la presión desde abajo que transforma social y políticamente a las organizaciones indígenas, es indispensable observar varios aspectos separados por la literatura: a) la experiencia del cambio social en el ciclo de expansión capitalista experimentado por la comunidad indígena, b) la modulación que introduce en esta experiencia la presencia de una hegemonía estatal post-neoliberal que coloca un horizonte garantista en torno al concepto de trabajo, y que implementa un programa de desarrollo económico planificado con fuerte presencia en el territorio, c) la escena de la disputa por el poder político marcado por el antagonismo sobre rutas de democratización política irresuelta (tensión entre modelos más



centrados en el Estado nacional con otros más plurinacionales), d) la entrada de la alternativa neoliberal en la disputa por el poder político por fuera de canales democráticos (perdieron en las elecciones pero capturaron el Estado durante el régimen de Moreno manteniendo la imagen de diálogo democratizador hasta que perdió total verosimilitud). La representatividad de elites indígenas territoriales, que pudo haber tenido relativo interés en las negociaciones corporativas, experimentó tensiones transformadoras cuando el conjunto del campo popular estaba nutrido por nuevos actores sociales y políticos que presionaban por la inclusión de una agenda más amplia como trabajadores.

En dicho entorno, la revuelta de octubre y la derogatoria del decreto que eliminaba el subsidio a los combustibles hicieron evidente que las reivindicaciones de las mayorías desbordaron los posibles acuerdos por beneficios a elites territoriales y su esquema de pacto con el sistema político corporativo que el Gobierno reconstituyó en clave de dominación y control a los sectores subalternos. Ante los giros de la política económica de Moreno y el acuerdo estatal con el FMI se reconoció que el asunto de las condiciones de vida exigía participación en la protesta antes que delegación. Moreno no había tenido problema en deteriorar simultáneamente las expectativas de distintos estratos de la sociedad, desde las comunidades afectadas por incursiones transnacionales en recursos naturales, pasando por los trabajadores y funcionarios públicos, sin saber que estos distintos estratos estaban articulados por redes sociales que atravesaban una heterogeneidad de posiciones. Asimismo, desconoció el régimen en el que estos estratos sociales estaban imbuidos. Aquel contenía nociones de compromiso del Estado con el trabajo y la economía popular que no eran un asunto solo de ideología partidista.

En efecto, la movilización de octubre y la disputa política inmediatamente posterior muestran cómo los Gobiernos étnicos dirimen sus alternativas para representar una subalternidad en expansión y nutrida de un discurso de derechos frente a dos posibles escenarios: un régimen dispuesto a defender la arbitrariedad del capital o un posible

horizonte de reconstitución de un proyecto a la vez republicano democrático, de bienestar social y regulación del capital, y plurinacional en un sentido popular. Hoy, las rutas democráticas no se confrontan en el centro del escenario pues allí se forma una tensión entre neoliberalismo autoritario –como un modo de gestionar la desigualdad sin reconocimiento de la acumulación social– y una potencial política renovada que logre poner coto al programa de desregulación del capital y conseguir una articulación entre vías de democratización social que forman parte del repertorio de distintos actores y de la misma historia del estado ecuatoriano. Hasta lograr construir un programa de Estado fuerte y a la vez plurinacional hay un trecho que recorrer que todavía se presenta como un terreno de conflictividad en resistencia, y de construcción de una voluntad colectiva.

## Cierre

El proceso de octubre y lo que resta de la disputa contra el neoliberalismo nos remite a la pregunta de cómo pueden confluir distintos sectores de la izquierda que se encontraron relativamente confrontados. Esta confluencia ocurrió en octubre, como hemos sugerido, de forma no solo coyuntural: existen fuentes comunes de identidad política que pasaron a primer plano en este momento expresivo y a la vez transformador. Estas fuentes comunes tienen que ver con la trayectoria de las clases populares en un ciclo de expansión capitalista y de crisis ante dos escenarios que muestran formas contrastantes de agencia del Estado. El momento político instalado por la movilización es también una escuela experimentada en común por distintas organizaciones políticas y grupos sociales que vivieron el estallido colectivo. Los liderazgos naturales de las organizaciones políticas cedieron ante el protagonismo de nuevos sujetos que están en ascenso en la lucha contra-hegemónica: el movimiento indígena, que mostró el proceso más maduro, el movimiento estudiantil, que también experimenta un giro y un compromiso con el conjunto social, y el mismo movimiento de

la RC que ha visto las presiones transformadoras a las que se somete su dirigencia junto con la promesa de renovación de estrategias más cercanas al movimiento popular de resistencia y con miras a contribuir a la recomposición popular en un contexto de amenaza interna e internacional.

La experiencia de esta crisis política muestra el valor de los distintos actores: el quiebre de la política del regateo y el agresivo ajuste exigen a las organizaciones de trabajadores una transformación indispensable. El tránsito entre construir instituciones de poder y pasar a la movilización sería una experiencia de transformación de la RC. La lucha por la plurinacionalidad sobre el trayecto de la proletarianización de las bases del movimiento indígena, exigen al movimiento indígena ser más popular y democratizar la gestión de la desigualdad. Sin duda, una eventual convergencia ofrece ser expresión de un momento de reconfiguración del poder popular que puede sobreponerse al modo autoritario en el que el Gobierno y las elites hoy intentan gestionar la imposición del neoliberalismo.

### ***Post scriptum: nuevo traspie del ajuste***

El 17 de noviembre del 2019 (17-N) el campo popular celebró una segunda victoria al hilo luego de la derogatoria del “gasolinazo”. Ese día se votaba un nuevo proyecto de Ley que el FMI exigió al Gobierno para garantizar próximos desembolsos. Denominada como “Ley de Crecimiento Económico”, dicho proyecto proseguía con la política de deducciones tributarias inequitativas (pro-ricos); garantizaba la opacidad en la información tributaria de los contribuyentes (favoreciendo el lavado de dinero, los paraísos fiscales y el blanqueamiento de capitales mal habidos); otorgaba súper poderes al Ministerio de Finanzas para proseguir con el ajuste; desregulaba al sector financiero en favor de la banca privada; y despedazaba la conexión entre planificación pública, política monetaria y fiscal. No abría, así, ningún escenario de reactivación de la economía nacional y,

más bien, ponía en riesgo la gestión adecuada de la dolarización al extender el marco institucional para que opacos capitales financieros prosiguieran en la captura de las instituciones públicas en favor de sus restringidos intereses.

En las calles y en la legislatura convergieron, entre otros, los votos de la RC y del movimiento indígena para facilitar el archivo de la ley. Era un tremendo revés para el Gobierno empresarial en su trayecto de afirmación del ajuste. La campaña contra la llamada “Ley del Saqueo”, y la exigencia por archivar tal ley se construyó a lo largo del mes que siguió a la movilización nacional de octubre. Fue un tiempo de atenta vigilia ante los giros del régimen contra las orientaciones demostradas durante la presión popular y un mes repleto de denuncias sobre la violación de derechos humanos durante el Paro Nacional. Llegó incluso una misión internacional de la CIDH para monitorear en terreno la violencia estatal. Todos/as los/as movilizados/as rindieron allí su versión.

Entre octubre y noviembre, no obstante, aún si el régimen no pudo recomponer la política de retirar subsidios, persistió en el uso de la fuerza para golpear a los actores que habían contribuido a la manifestación colectiva de octubre y en tratar de legitimar la actuación de altas autoridades de gobierno y de las mismas FFAA. La prisión preventiva de la prefecta Paola Pabón y el ex-asambleísta Virgilio Hernández, entre otras autoridades electas pertenecientes a la RC, parece no haber causado el efecto buscado de reinstalar la política del regateo con segmentos del campo popular: los medios alternativos digitales mantuvieron activa la discusión sobre qué es la agresiva política neoliberal y cómo responder ante ella. Los colectivos se han esforzado por darse cita en diálogos. Las intervenciones de los actores convocados a indagatoria penal, por su actividad política, han sido pedagógicas sobre lo que está en juego.

Aunque se ha visto volver a las pantallas a la vieja dirigencia y al sector de la izquierda más reactivo a la confluencia entre las fuerzas populares, el trabajo de organizaciones y de la dirigencia renovada del MIE mantienen vivo un discurso público para evitar avances en

el ajuste estructural que se quiere imponer sin contemplar los canales democráticos. Tal campaña exigió democracia y comprometió a un grupo extenso de asambleístas a deliberar de forma autónoma. El 17-N la Asamblea Nacional sesionó ante los ojos atentos de la nación y rodeada de manifestaciones colectivas en que compartían escenario el MIE, la RC, y otras ciudadanías activadas. No se disuelven sus diferencias o trayectorias específicas, pero logran confluir, una y otra vez, para dar cuerpo al campo popular que prosigue en disputa ante el bloque neoliberal que no imaginaba que, doblegado el populismo correísta, existía aún una sociedad sujeta a las armas republicanas de la defensa de sus derechos.

## Bibliografía

24 *Ecuador* ( 8 de noviembre 2019). Polémica por declaraciones de asesor económico de CONAIE. Recuperado de: <http://www.24ecuador.com/vida/polemica-por-declaraciones-de-asesor-economico-de-conaie/130271-noticias>

CONAIE (26 de septiembre 2019). Jornada progresiva de lucha. No extractivismo, flexibilización laboral y neoliberalismo. Recuperado de: <https://conaie.org/2019/09/26/jornada-progresiva-de-lucha/>.

*El Comercio* (28 de septiembre 2019). El paro provincial del Carchi continúa indefinidamente. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-paro-provincial-carchi-indefinido.html>.

——— (13 de noviembre 2019). Otto Sonnenholzner responde a Leonidas Iza: 'No he sabido que hay que pedirle visa a nadie para recorrer el Ecuador como ecuatoriano'. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/sonnenholzner-respuesta-iza-justicia-indigena.html>.

*El Telégrafo* (27 de septiembre 2019). Gobierno instalará mesas de diálogo sobre temas de interés en Carchi. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/gobierno-dialogo-protestas-carchi>

*Expreso* (26 de noviembre 2019). La decadencia de la CONAIE. Recuperado de: <https://www.expreso.ec/opinion/columna-expreso-decadencia-conaie-hd3270696-168.html>

Gargarella, R. (2014). *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2020)*. Buenos Aires: Katz.

Kay, C. (2011). *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. Londres-New York: Routledge.

*La Hora* (11 de abril 2019). Plan nacional de desarrollo se presenta hoy en Cotopaxi. Recuperado de: <https://lahora.com.ec/cotopaxi/noticia/1102235442/plan-nacional-de-desarrollo-se-presenta-hoy-en-cotopaxi>

Lander, E., et al (2013). *Promesas en su laberinto: cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE); Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario; Centro Internacional Miranda (CIM).

Martínez, L. (1987). *De campesinos a proletarios*. Quito: El Conejo.

*Pichincha Comunicaciones* (11 de noviembre 2019). Lourdes Tibán no forma parte de la vocería de la CONAIE, aclara el movimiento indígena. Recuperado de: <http://www.pichinchauniversal.com.ec/lourdes-tiban-no-forma-parte-de-la-voceria-de-la-conaie-aclara-el-movimiento-indigena/>

Ramírez Gallegos, F. (2016). Political Change, State Autonomy, and Post-Neoliberalism in Ecuador, 2007–2012. *Latin American Perspectives*, (43) 1, 143-158.

Secretaría del Agua (21 de septiembre 2019). Secretaría del Agua participó en la limpieza de cuerpos hídricos en la zona centro del país. Recuperado de: <https://www.agua.gob.ec/secretaria-del-agua-participo-en-la-limpieza-de-cuerpos-hidricos-en-la-zona-centro-del-pais/>

Velasco F. (1972). *Ecuador, subdesarrollo y dependencia*. Quito: El Conejo.

